

ro cuatro, con la condicion de que no tendrá de
reclamo á percibir mas que las mil ciento setenta
y seis pesetas diez céntimos acordadas en sesion
de Freuta de Abril de mil ochocientos ochenta
y tres el dia en que se disponga el corte de dicha
casa.

Y al Arquitecto D^r. Justo Villan para la
reedificacion de las casas numeroz Freuta, trein-
ta y dos, Freuta y cuatro, Freuta y seis, y trein-
ta y ocho de la calle de la Freneria, propias del
Dr. D^r. Juan Lopez Tomalo, con sugerencia
al plano presentado y con la obligacion de avisar
oportunamente para que se le marque la linea
que plantea de disfrutar.

Se informa Vista una instancia de varios vecinos de la
favoreblemente la peticion de diputacion de los Garres, solicitando la instalacion
de los vecinos de ciow de una expededencia de efectos estancados
los Garres, solicitando el establecimiento de en el sitio conocido por acequia de Alguazas
el establecimiento de la media Legua en el camino que conduce
al pueblo de Alguazas, acuerdo el Ayunta-
miento por unanimidad se remita a la
diputacion de Contribuciones y rentas de
la provincia, informando que por su parte
no hay inconveniente en que se acceda á lo
solicitado.

D. Tomás Llorac, pide autorizació construir de madera en la
autorizació pide Tomás Llorac, representante de D^r. Santiago
Gaudoval Tulgarrojo, solicitando autorizacion
madera en la pide para construir de madera un puente sobre
puentes sobre la acueducto de la acueducto mayor de Barreras, en dipu-
tacion de Javali nuevo, acuerdo el Ayunta-
miento para d^r informe de la Comision